

Fecha: 21-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: Eliminación de IVA a viviendas**

Pág.: 2
Cm2: 344,4
VPE: \$ 4.524.192

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ad portas del juicio penal

Señor Director:

Hace más de tres años fuimos víctimas de un ataque terrorista en Contulmo, provincia de Arauco, un hecho de gran gravedad que tuvo amplio impacto nacional y que marcó profundamente nuestras vidas. Desde entonces, hemos debido enfrentar no solo las consecuencias personales de lo ocurrido, sino también un proceso judicial largo y complejo, que ha implicado tiempo, recursos y un profundo desgaste.

El reciente fallo por el asesinato de los tres carabineros en Los Álamos, en la misma provincia, demuestra que la justicia puede avanzar ante estos delitos de extrema violencia. Prueba de ello es que el Tribunal Oral en lo Penal de Cañete declaró culpables a los imputados el 3 de marzo de este año.

En este contexto, hoy nos encontramos *ad portas* de una etapa decisiva, como lo es el juicio penal por nuestro caso, donde esperamos que los más de 20 imputados que se encuentran en prisión preventiva sean efectivamente condenados con las máximas penas que la ley contempla para este tipo de delitos atroces. Luego, deberá continuar el proceso civil, instancia clave para establecer también las responsabilidades que correspondan al Estado frente a hechos de esta naturaleza.

Lo que vivimos no es un hecho aislado, ya que refleja la realidad que afecta desde hace años a toda esta zona del país. Por ello, lo que está en juego no es solo un proceso individual, sino la forma en que el Estado enfrenta delitos de esta magnitud y garantiza seguridad, protección y respaldo efectivo a las víctimas. Resulta esencial que los procesos judiciales cuenten con apoyo institucional del Estado y que jamás se permita que las víctimas queden expuestas a la incertidumbre, la falta de acompañamiento o, peor aún, al olvido.

KARIN GROLLMUS
JÜRGEN GROLLMUS
CHRISTIAN GROLLMUS

Eliminación de IVA a viviendas

Señor Director:

Respecto de la medida anunciada por el Gobierno de eliminación del IVA por 12 meses, algunas personas consultadas han comunicado erróneamente que "las propiedades podrían bajar de precio un 10-15%". Eso no es así, y se está generando una expectativa absolutamente irreal.

Cualquier empresa de rubro afecto a IVA tributa al fisco la diferencia de IVA Ventas menos IVA Costos. Si un proyecto es exitoso, la inmobiliaria tributa al fisco esa diferencia, que fluctúa entre un 2% a 4% de la venta total del proyecto. Si por un cambio de ley su giro pasa a ser exento de IVA Venta, el IVA Compras ya lo pagó y se contabiliza como gasto. No es que el fisco me va a devolver el IVA Compras que pagué (como si la inmobiliaria fuera un exportador).

Asumiendo se apruebe la eliminación del IVA por 12 meses, que la inmobiliaria no quiera mitigar pérdidas incurridas, y traslade como descuento de precio todo el IVA que dejará de tributar, el descuento que podría efectuar será ese 2% a 4%.

Llama profundamente la atención que las autoridades de la Cámara Chilena de la Construcción y de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios no hayan salido a clarificar este punto, porque se está generando una expectativa irreal en la población que generará un freno en la decisión de compra (algunas inmobiliarias ya lo están informan-

do), y peor aún, podría tener un impacto reputacional (por una premisa errónea, la población-prensa-partidos políticos criticarán que las inmobiliarias no trasladamos todo el beneficio a los clientes y nos beneficiamos), y todo por un error de gestión comunicacional.

ALEJANDRO DLUGOSZEWSKI B.

Gerente general Inmobiliaria Mont Blanc

Un adversario anónimo

Señor Director:

La polémica con el rector Carlos Peña sobre Jürgen Habermas y Karl Popper ha corrido su curso. Aunque me parece que seguirla no contribuye al debate, me permito hacer un último punto que es de vital importancia. En su respuesta a mi carta original, Peña me citó —porque de mí se trataba— como "un lector". No como Sebastián Edwards, economista, profesor universitario, ciudadano con nombre y apellido. Hay una ironía aquí que no debe ignorarse. En una democracia liberal y deliberativa las personas tienen voz e identidad propias. Anonimizar al otro deliberadamente es exactamente lo opuesto al ideal liberal que compartimos. Esa actitud —borrar al individuo y a su identidad— debe ser rechazada, venga de donde venga.

SEBASTIÁN EDWARDS

Más forestación responsable

Señor Director:

En una nueva conmemoración del Día Internacional de los Bosques, vale la pena despejar una idea que muchas veces enturbia esta conversación: que proteger el bosque nativo y promover las plantaciones productivas son objetivos incompatibles. Lo cierto es que no es así. Cuando un país cuenta con plantaciones bien manejadas, en los lugares adecuados y sin reemplazar bosque nativo, reduce la presión sobre ecosistemas valiosos y ayuda a protegerlos mejor.

La propia estructura del sector lo muestra con claridad. Según el Instituto Forestal, en 2024 el 98,3% de la madera aserrada producida en Chile provino de pino radiata. Es decir,

Fuerza Aérea de Chile

Al conmemorar su 96° aniversario, la Fuerza Aérea de Chile no solo recuerda su historia, sino que reafirma una visión estratégica que, desde sus orígenes, ha sido determinante para el desarrollo nacional: comprender el aire como un elemento esencial para integrar el territorio y proyectar al país en el tiempo.

Desde que Arturo Merino Benítez impulsara aviación nacional, el espacio aéreo dejó de ser una frontera para transformarse en una verdadera arteria del desarrollo. Hoy, millones de pasajeros diarios y un sistema aeronáutico robusto refleja Chile también avanza desde sus cielos.

En este contexto, la aviación civil, como parte de un rol complementario y decisivo. No solo reduce distancias, sino que fortalece la economía y proyecta al país en el desarrollo nacional. Este desarrollo no se sostiene únicamente en la tecnología. Su base está en las personas. La Institución impulsa iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida del ciudadano chileno, promoviendo oportunidades para las futuras generaciones en áreas críticas como el mantenimiento del patrimonio histórico, el desarrollo náutico y la ingeniería aeroespacial.

Con la mirada puesta en su centenario, la Fuerza Aérea de Chile presenta una hoja de ruta que integra modernización de la infraestructura, transformación digital, inteligencia artificial, ciberespacio